



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00262/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AMH/JOA/CGG/086/2023 de fecha 28 de febrero de 2023, signado por el Jefe de Oficina del Alcalde en Miguel Hidalgo, Carlos Gelista González, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. María Guadalupe Morales Rubio y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 18 de enero de 2023, mediante el similar MDPRSA/CSP/0313/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
EL Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Carlos Gelista González, Jefe de Oficina del Alcalde en Miguel Hidalgo.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	





269

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2023
AMH/JOA/CGG/086/2023

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO.
PRESENTE.

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00014.6/2023**, mediante el cual solicita se emita respuesta al Punto de Acuerdo de urgencia y obvia resolución aprobado el día 18 de enero por el Congreso de la Ciudad de México, por el que:

Único.- Se exhorta a las personas titulares de las dieciséis alcaldías y de la Secretaría del Medio Ambiente, todas de la Ciudad de México para que amplíen la fecha de recepción y horarios en sus demarcaciones respecto al programa "Árbol por Árbol tu Ciudad Reverdece 2023" y consideren incrementar los centros de acopio, e implementen otros mecanismos para recuperar la mayor cantidad de árboles posibles en Beneficio del medio ambiente.

En atención a lo solicitado en el Punto de Acuerdo y para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México le informo que, durante el periodo comprendido del día 6 al 28 de enero del presente año, se implementó en esta Alcaldía la Campaña denominada "Árbol por Árbol, tu Ciudad Reverdece", por lo que se habilitaron 7 centros de acopio para la recepción de árboles de navidad, con un horario de 9:00 a 14:00 hrs. En este periodo se recolectaron un total de 2, 126 árboles, los cuales fueron procesados para convertirlos en composta y así contribuir al cuidado del medio ambiente.

Finalmente, me permito señalar que a través de la Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad del Gobierno de la Ciudad de México, Arq. Tania Carro Toledo, se recibió la invitación a participar en la campaña de acopio de árboles de navidad, denominada "Árbol por Árbol tu Ciudad Reverdece".

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL JEFE DE OFICINA


CARLOS GELISTA GONZÁLEZ

ECS

F-148

C.c.p. Lic. Erick Castillo Sánchez, JUD de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.
Lic. José Hiram Álvarez Escudero, Subdirector de Control de Gestión.- En descargo al turno AMH/0199/2023



Alcaldía Miguel Hidalgo

Av. Parque Lira 94, colonia Observatorio,
C.P. 11860, CDMX. Tel: (55) 5276-7700